



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0683/26

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

Doña Martina Peral Martín, la Alcaldesa-Presidenta DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General, para el Ejercicio de 2026, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 24 de marzo de 2026.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Aldeanueva de Santa Cruz, a 24 de marzo de 2026.

La Alcaldesa-Presidenta, *Martina Peral Martín*.